

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, jueves 17 de marzo de 1898

Número 63

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

MARZO 1898.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 17.—Santos Patricio, apóstol de Irlanda, y José de Arimatea, y santa Gertrudis, virgen.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto.

PODER EJECUTIVO

Mensaje.

SECRETARIAS DE ESTADO

SECRETARIA DE HACIENDA.—Acuerdos números 116 y 117. Permiten el desalmacenaje, libre de derechos fiscales, de unos bultos conteniendo útiles para la mina La Unión y la iglesia la Soledad.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficio.—Detalle.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio. Finiquito.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 1

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En vista del decreto número 8, emitido por el Poder Ejecutivo el 14 del corriente mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—El Congreso Constitucional abre las sesiones extraordinarias para que ha sido convocado.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los dieciséis días del mes de marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,
Presidente

VÍCTOR OROZCO,
1^{er} Secretario

JUAN R. LIZANO,
2^o Secretario

Palacio Nacional.—San José, 16 de marzo de 1898.

Publíquese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

JUAN J. ULLOA G.

PODER EJECUTIVO

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO

CONSTITUCIONAL, CONVOCADO Á SESIONES

EXTRAORDINARIAS

SEÑORES DIPUTADOS

La presente situación, motivada por diferencias ocurridas con el Gobierno del Estado de Nicaragua y á la cual se debe el pie de guerra en que se encuentra la República, exige la inmediata provisión de recursos pecuniarios para atender, sin notable detrimento del servicio ordinario de la administración pública, á los gastos que demande la defensa del honor y de la soberanía nacionales.

Con este objeto ha celebrado el Gobierno con el Banco de Costa Rica un contrato, para conocimiento del cual habéis sido convocados.

Si en toda ocasión el patriotismo ha inspirado vuestras deliberaciones, es de esperarse que en el momento presente y en previsión del desarrollo que puedan tener los acontecimientos que hoy preocupan la atención pública, vuestra resolución habrá de ser favorable al negocio de que vais á conocer.

Señores Diputados

RAFAEL IGLESIAS

San José, 16 de marzo de 1898.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 116

Palacio Nacional

San José, 15 de marzo de 1898

A solicitud de don Santiago A. Federici y en conformidad con las leyes de 3 de setiembre de 1880 y 11 de febrero de 1882,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Exonerar del pago de todo derecho fiscal á la empresa minera *La Unión*, por la introducción de dos cajas útiles de repuesto de máquinas de taladrar y mangueras para aire comprimido.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

Nº 117

Palacio Nacional

San José, 15 de marzo de 1898

El Presidente de la República,

En vista de una solicitud del Presbítero don Francisco Steinhoff,

ACUERDA:

Permitir el desalmacenaje, libre de todo derecho, de once bultos que contienen una grade-ría de mármol para el presbiterio del templo de la Soledad de esta ciudad, *ex-Duchesa* de 25 de febrero último, marca A. F., números 1 á 11.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 71

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de San José.—14 de marzo de 1898.

La Municipalidad de este cantón, en sesión que celebró hoy, á su artículo 4.^o acordó lo que sigue:

"Admítase la renuncia que del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito central de esta ciudad ha presentado el Licenciado don Mauro Fernández, y nómbrese para reponerlo al Licenciado don Andrés Venegas."

Lo que me hago el honor de transcribir á V. para su conocimiento, suscribiéndome con toda consideración su atento y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

